



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

**FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS
Y GEOFÍSICAS**

Expte. N° 1100-942/2020

La Plata, 29 de junio de 2020.

El Consejo Directivo en sesión virtual del día 26 de junio de 2020 aprobó el dictamen de la Comisión de Enseñanza que antecede, y en consecuencia no hace lugar a la propuesta del alumno Federico Suad Corbetta respecto a la obligatoriedad de las cátedras de nuestra Facultad de que graben y suban sus respectivas clases o consultas virtuales, poniendo éstas a disposición de sus estudiantes.

Comunicar al alumno F. Suad Corbetta. Dar amplia difusión. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO - COVID 19 - N°: 40

Lic. RAÚL ANÍBAL PERDOMO
Decano
Fac. Cs. Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.

Geof. ELFRIEDE CHALAR
Secretaria de Asuntos Académicos
Fac. Cs. Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.